

# Catecismo 2357 - 2359 Sexto Mandamiento Castidad y homosexualidad – I -

25-02-2009

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Seguimos con la carta:

## Congregación para la doctrina de la fe

*Carta a los obispos de la iglesia católica  
sobre la atención pastoral a las personas homosexuales*

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_19861001\\_homosexual-persons\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19861001_homosexual-persons_sp.html)

Nos parece adecuado, de la misma forma que hicimos con el aborto, tratar este tema de la homosexualidad con más detenimiento; porque todos somos conscientes que es una cuestión que hoy en día es "fronteriza"; incluso existen católicos que participan de tantas dudas que se están generando desde lo que se denomina "**ideología de género**".

Se pretende presentar en esta "ideología de género", las condiciones homosexual o heterosexual como si fuesen *alternativas* de elección del hombre, sin que exista ninguna referencia a la naturaleza. De tal forma que el "género" –el sexo- viene a ser una "elección del hombre", que libremente realiza, sin que tenga que responder a ninguna llamada, o norma objetiva de la naturaleza.

Nosotros entendemos desde nuestra revelación cristiana, que coincide con la ley natural, entendemos que no puede existir esa disociación entre lo que es el lenguaje de la naturaleza y la persona.

Esto nos puede llevar a amar más a la Iglesia; porque la Iglesia está sirviendo a Jesucristo cuando proclama ciertos principios, que en momentos históricos determinados, es difícil ser fiel a esa proclamación.

Me resultaría difícil creer en una Iglesia que en cada momento predicase unos valores morales acordes a la "ideología del momento". Para eso no hace falta ninguna Iglesia.

Es bueno reconocer la fidelidad de la Iglesia al mensaje revelado; tantas críticas e incomprensiones y presiones muy fuertes, que en ocasiones le llevan a la Iglesia a no predicar en libertad.

Incluso se mantienen en el seno de la Iglesia algunos grupos y asociaciones, que mantienen vínculos con grupos externos a la Iglesia que tienen una visión claramente opuesta al mensaje revelado cristiano. Se confunde tener el sentido de solidaridad con tener implicaciones con grupos de presión gay y homosexuales; que al fondo supone jugar a dos cartas.

*"Los miembros de la Iglesia estamos llamados a procurar que las personas homosexuales confiadas a nuestro cuidado, no se desvíen por estas opiniones, tan profundamente opuestas a la enseñanzas de la Iglesia.*

*Sin embargo el riesgo es grande, y hay muchos que tratan de crear confusión en relación con la posición de la Iglesia.*

El "riesgo es grande", porque si alguien se presenta como defensor de los derechos de los gay y las lesbianas y transexuales como un mensaje: *"nosotros te defendemos en tu dignidad, que no seas discriminado..."*

Y por otra parte está la Iglesia queriendo acompañar a esas personas con tendencias homosexual, pero al mismo tiempo le está diciendo que no se deje llevar por sus tendencias, y que enmienda que también tiene que abrazarse a cruz...

El riesgo es evidente, porque el primero va de simpático y el segundo de antipático.

Es como cuando se predica "el sexo responsable" frente al "sexo seguro". Explicar en un instituto de enseñanza a unos jóvenes él "porque de la castidad", y en la clase siguiente otro les explica el sexo seguro con el preservativo o la píldora...

De ahí el gran riesgo de confusionismo.

Es un caso muy evidente, donde este tipo de asociaciones que se presentan como garantes de la libertad del homosexual de sus derechos... etc., en realidad es un auténtico lastre para él.

Lejos de liberarla, casi la están condenando a su interior contradicción, y a no poder superarla, no poder vivir en paz consigo mismo; y llevar adelante su ruptura interior como si fuese un derecho.

*9. Dentro de la Iglesia se ha formado también una tendencia, constituida por grupos de presión con diversos nombres y diversa amplitud, que intenta acreditarse como representante de todas las personas homosexuales que son católicas. Pero el hecho es que sus seguidores, generalmente, son personas que, o ignoran la enseñanza de la Iglesia, o buscan subvertirla de alguna manera.*

Existen en la Iglesia algunas asociaciones que se llaman católicas y que pretenden reunir bajo ese amparo a las personas con tendencia homosexual, para "auto justificar los actos homosexuales.

De una manera más o menos cuidadosa, pretenden, desde el seno de la Iglesia reivindicar la condición homosexual como "alternativa" a la heterosexual.

En Estados Unidos se configuro la asociación "*Dignita*", que venía a decir que los católicos tienen que vivir su condición homosexual con dignidad. Con una actitud reivindicativa de su propia condición.

La Iglesia no aprobó esa asociación, pero sí que aprobó y alentó otras asociaciones, como "*curas: animo coraje*". Esta Asociación la promovió el cardenal John Hardy en Nueva York.

Bajo una fidelidad al mensaje católico, intentan ayudarse mutuamente a vivir la castidad.

Las cinco metas de esta asociación "*Coraje-animo*":

*-Vivir la castidad como todo cristiano.*

*-Dedicar la vida a Cristo a través del servicio a los demás. La lectura espiritual, la oración*

*-Promover el espíritu de compañerismo, donde todos puedan compartir ideas y experiencias.*

*-Abrirse a un tipo de amistades castas, que alejen de ambientes homosexuales.*

*-Hacer apostolado con las personas que están metidas en ambientes complicados para vivir la castidad, dentro de su condición homosexual.*

También existen este tipo de asociaciones, pero lo que pasa es que tienen más eco en los medios de comunicación cualquier asociación que se diga católica y que salga a la luz pública criticando la doctrina de la Iglesia.

Es una cultura, la nuestra, que tiene una auténtica persecución a la Iglesia, o se pretende que la Iglesia no tenga la libertad de predicar su mensaje liberador en este punto concreto de la homosexualidad.

Hay una página en internet: <http://www.esposiblelaesperanza.com/>

Es una página de acompañamiento a los católicos con tendencias homosexuales: de pistas para la sanación, de maduración...

Continúa esta carta:

*10. Es de deplorar con firmeza que las personas homosexuales hayan sido y sean todavía objeto de expresiones malévolas y de acciones violentas. Tales comportamientos merecen la condena de los pastores de la Iglesia, dondequiera que se verifiquen. Revelan una falta de respeto por lo demás, que lesiona unos principios elementales sobre los que se basa una sana convivencia civil. La dignidad propia de toda persona siempre debe ser respetada en las palabras, en las acciones y en las legislaciones.*

Nuestra doctrina cristiana en absoluto se la puede calificar de Homofobia, como algunos pretenden.

Este término de **homofobia** es nuevo, y pretende definir que, todo aquel que no acepta la homosexualidad, es porque tiene fobia a los homosexuales.

Eso es una auténtica falacia. La Iglesia dice que esa tendencia es necesario ayudarlos, porque tiene una contradicción en su interior, por esa tendencia hacia unos actos que son intrínsecamente inmorales.

Lo cierto es que el Señor nos llama a amarlos muy especialmente.

Pero, como dice este punto: *Es de deplorar con firmeza que las personas homosexuales hayan sido y sean todavía objeto de expresiones malévolas y de acciones violentas... La dignidad propia de toda persona siempre debe ser respetada en las palabras, en las acciones y en las legislaciones.*

Existen legislaciones, especialmente las islámicas, que condenan a muerte a las personas con tendencia homosexual, y eso es una barbaridad y es totalmente rechazable.,

A un nivel más cercano a nosotros existen vejaciones y desprecios, chistes... que hacen un gran daño a determinadas personas; y eso les puede estar llevando a un "encerrarse en sí mismos" y a recurrir a estas asociaciones que les van a confundir totalmente.

Hay que ofrecer una amistad cristiana a las personas que tienen una tendencia homosexual y necesitan una amistad cristiana.

NO hace mucho hubo un titular que decía: *"El Vaticano se opone a despenalizar la homosexualidad"*; eso es totalmente falso. El tema es que la asamblea de las ONU, se proponía la despenalización de la homosexualidad, porque en algunos países estaba perseguida y penalizada, especialmente islámicos y comunistas.

Lo cierto es que esta propuesta se presentaba con "letra pequeña", se pretendía aprovechar esa reivindicación justa, para introducir conceptos donde se pretendía equiparar la condición homosexual con la heterosexual, de tal manera que eso deriva que si un estado no reconoce el matrimonio homosexual esta discriminando.

Es importante no confundir los términos. Además hubo ciento cincuenta naciones que no se adhirió a esta propuesta, pero la noticia fue que el "*Vaticano se opone a despenalizar la homosexualidad*".

Es un gran desgaste para la Iglesia tener que estar soportando estos titulares, cuando realmente son una manipulación y un intentar confundir con una manipulación de los conceptos.

El caso es que los profesionales psicólogos con una mentalidad cristiana que se dedican a ayudar a las personas con tendencia homosexual –en España-, "*no tienen la libertad suficiente para poder publicitarse de una manera normalizada*"; si lo hacen se exponen a amenazas y todo tipo de presiones.

A veces vienen al amparo de la Iglesia, en nuestros centros de orientación familiar, derivamos a estos profesionales, pero que no se pueden exponer –como profesionales- públicamente. (Estoy hablando de amenazas que son de muerte, presiones a sus familias... etc.)

Se está quitando la libertad de pensamiento.

Continúa esta carta:

*11. Algunos sostienen que la tendencia homosexual, en ciertos casos, no es el resultado de una elección deliberada y que la persona homosexual no tiene alternativa, sino que es forzada a comportarse de una manera homosexual. Como consecuencia se afirma que ella, no siendo verdaderamente libre, obraría sin culpa en estos casos.*

*Al respecto es necesario volver a referirse a la sabia tradición moral de la Iglesia, la cual pone en guardia contra generalizaciones en el juicio de los casos particulares. De hecho en un caso determinado pueden haber existido en el pasado o pueden todavía subsistir circunstancias tales que reducen y hasta quitan la culpabilidad del individuo; otras circunstancias, por el contrario, pueden aumentarla. **De todos modos se debe evitar la presunción infundada y humillante de que el comportamiento homosexual de las personas homosexuales esté siempre y totalmente sujeto a coacción y por consiguiente sin culpa.** En realidad también en las personas con tendencia homosexual se debe reconocer aquella libertad fundamental que caracteriza a la persona humana y le confiere su particular dignidad. Como en toda conversión del mal, gracias a esta libertad, el esfuerzo humano, iluminado y sostenido por la gracia de Dios, podrá permitirles evitar la actividad homosexual*

Suponer que los actos homosexuales pueden llegar a ser "inconscientes o con una culpabilidad pequeña, por los condicionantes"; eso puede ser humillante, porque es decir que no tienen libertad, y eso no es así: los las personas con tendencia homosexual son libres y también pueden controlar las tendencias y los impulsos, "**creemos en la libertad**".

La cuestión es que ¿Qué debe de hacer las personas con tendencia homosexual que quieren seguir a Jesucristo...?: Pues como todos, **tiene que buscar la voluntad de Dios en su vida uniéndose al sacrificio del Señor en la cruz, con todo el sufrimiento y toda la dificultad que pueda experimentar a causa de su condición homosexual.**

Así lo dice esta carta:

*12. ¿Qué debe hacer entonces una persona homosexual que busca seguir al Señor? Sustancialmente, estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida, uniéndose al sacrificio de la cruz del Señor todo sufrimiento y dificultad que puedan experimentar a causa de su condición. Para el creyente la cruz es un sacrificio fructuoso, puesto que de esa muerte*

proviene la vida y la redención. **Aun sí toda invitación a llevar la cruz o a entender de este modo el sufrimiento del cristiano será presumiblemente objeto de mofa por parte de alguno, se deberá recordar que ésta es la vía de la salvación para todos aquellos que son seguidores de Cristo.**

Al fin es la llamada a todo cristiana: **a cargar con la cruz.** Todos los que somos seguidores de Jesucristo tenemos cruces, unas son más comunes y otras son más particulares.

Dice San Pablo en la carta a los

Gálatas 5, 22:

*24 Pues los que son de Cristo Jesús, han crucificado la carne con sus pasiones y sus apetencias.*

Es la doctrina que apuesta por la "autorrenuncia" de los hombres y de las mujeres con tendencias homosexuales, que unida a la cruz de Jesucristo es fuente de autodonación.

Dicho de otra manera: las personas con tendencia homosexual también están llamadas a vivir en castidad.

*13. Es evidente, además, que una clara y eficaz transmisión de la doctrina de la Iglesia a todos los fieles y a la sociedad en su conjunto depende en gran parte de la correcta enseñanza y de la fidelidad de quien ejercita el ministerio pastoral. Los Obispos tienen la responsabilidad particularmente grave de preocuparse de que sus colaboradores en el ministerio, y sobre todo los sacerdotes, estén rectamente informados y personalmente bien dispuestos para comunicar a todos la doctrina de la Iglesia en su integridad.*

*14. Al hacer las anteriores consideraciones, esta Congregación quiere pedir a los Obispos que estén particularmente vigilantes en relación con aquellos programas que de hecho intentan ejercer una presión sobre la Iglesia para que cambie su doctrina.*

Se os pide a los obispos a que no nos metamos un gol en "propia puerta". Porque muchas veces estamos poniendo a nuestros fieles en manos de asociaciones de gay y otras, que piensan de una manera contraria a la fe de la Iglesia.

En una revista religiosa, leí un artículo que titulaba: "*¿Se puede ser cristiano y homosexual? El artículo venía a decir que el homosexual podía ser cristiano, pero no como nosotros lo entendemos "en la castidad"; sino que reivindicaba la homosexualidad como una condición aparte, llegando a decir que ya en el evangelio el centurión que se presenta ante Jesús era pareja homosexual de su criado. Incluso llega a escribir que en la Iglesia católica se habían realizado bodas homosexuales hasta el siglo XI.*

¡El papel lo aguanta todo! ¡Vaya gol en propia meta que nos hemos metido!... ¡en una revista católica!

También se nos pide a los obispos un **"programa pastoral muy cercano de acompañamiento a las personas con tendencias homosexuales"**

*Un auténtico programa pastoral ayudará a las personas homosexuales en todos los niveles de su vida espiritual, mediante los sacramentos y en particular a través de la frecuente y sincera confesión sacramental, mediante la oración, el testimonio, el consejo y la atención individual. De este modo la entera comunidad cristiana puede llegar a reconocer su vocación a asistir a estos hermanos y hermanas, evitándoles ya sea la desilusión, ya sea el aislamiento.*

No puede ser definida la persona de una manera reductiva únicamente por su tendencia sexual. La Iglesia rechaza que se considere a la persona como heterosexual u homosexual; porque todos tenemos la misma identidad fundamental ser creatura y por tanto hijos de Dios y herederos de la vida eterna.

En nuestra cultura hay una obsesión sexual. Pero la Iglesia entiende que todos tenemos problemas y desequilibrios, no solamente los homosexuales; hacer una división de "personas normales y personas no normales" es ridículo.

Concluye esta carta:

*En particular, los Obispos deben procurar sostener con los medios a su disposición el desarrollo de formas especializadas de atención pastoral para las personas homosexuales. Esto podría incluir la colaboración de las ciencias psicológicas, sociológicas y médicas, manteniéndose siempre en plena fidelidad con la doctrina de la Iglesia.*

*Los Obispos, sobre todo, no dejarán de solicitar la colaboración de todos los teólogos católicos para que éstos, enseñando lo que la Iglesia enseña y profundizando con sus reflexiones el significado auténtico de la sexualidad humana y del matrimonio cristiano en el plan divino, como también de las virtudes que éste comporta, puedan ofrecer una válida ayuda en este campo específico de la actividad pastoral.*

Termina diciendo:

*18. El Señor Jesús ha dicho: « Vosotros conoceréis la verdad y la verdad os hará libres » (Jn8, 32). La Escritura nos manda realizar la verdad en la caridad (cf. Ef 4, 15). Dios que es a la vez Verdad y Amor llama a la Iglesia a ponerse al servicio de todo hombre, mujer y niño con la solicitud pastoral del Señor misericordioso. Con este espíritu la Congregación para la Doctrina de la Fe ha dirigido esta Carta a Ustedes, Obispos de la Iglesia, con la esperanza de que les sirva de ayuda en la atención pastoral a personas, cuyos sufrimientos pueden ser agravados por doctrinas erróneas y ser aliviados en cambio por la palabra de la verdad.*

*El Sumo Pontífice Juan Pablo II, en el transcurso de la Audiencia concedida al suscrito Prefecto, ha aprobado la presente Carta acordada en la reunión ordinaria de esta Congregación y ha ordenado su publicación.*

*Roma, desde la sede de la Congregación para la Doctrina de la fe, 1 de octubre de 1986.*

**Joseph Card. Ratzinger**

Esto es lo de siempre: "**La Iglesia está llamada a unir en un desposorio VERDAD Y CARIDAD**".

A una persona homosexual hay que predicarle la **verdad**, y también hay que amarla en **caridad**.

**Por tanto sería un error que en nombre de la verdad faltemos a la caridad, pero igualmente es un error que en nombre de la caridad faltemos a la verdad.**

Lo dejamos aquí.